



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	22	AI
		456322	FECHA DE PRESENTACION	

PATENTE DE INVENCION

50 PRIORIDADES:	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO 76 05 203	25 Febrero 1.976	Francia

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A41H	52 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	---	--------------------------------------

63 TITULO DE LA INVENCION "CONJUNTO PARA REALIZACION DE UN VESTIDO"

71 SOLICITANTE (S) 1.- Sr.D. Nicolas MOSKY 2.- Sr.D. Jean GAY 3.- Sr.D. Paul VIGNEAU, todos de nacionalidad francesa.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 1.- 7, rue Paradis - 06000 NICE (Francia) 2.- 15, rue Rouget de l'Isle - 06000 NICE (Francia) 3.- 195, Bd de la Madeleine - 06000 NICE (Francia)
--

72 INVENTOR (ES) Los Solicitantes.
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. Francisco GARCIA GARRERIZO
--

"CONJUNTO PARA REALIZACION DE UN VESTIDO"

La presente invención propone un conjunto para la realización de vestuario.

5. Para realizar una prenda de vestir se utiliza un retal de tejido y patrones correspondientes a las diferentes piezas de la prenda, siendo colocados estos patrones sobre el retal que es recortado seguidamente a lo largo de los bordes de dichos patrones, siendo armadas seguidamente las diferentes piezas así obtenidas.
10. Tal manera de proceder que parece simple, necesita sin embargo una cierta habilidad y conocimientos de costura sobre todo cuando el tejido presenta dibujos. Ciertos tejidos pueden llevar dibujos dispuestos asimétricamente y toda la gracia de la prenda puede residir a menudo en la manera en que ha sido cortado el retal para obtener una colocación particular de los dibujos una vez terminada la prenda. Es muy difícil para una persona poco experta, imaginar, durante el corte, lo que será su vestido.
15. Uno de los fines de la invención es realizar un conjunto que facilite considerablemente el corte y que permita así a las personas no expertas hacerse cómodamente los vestidos.
20. El conjunto según la invención comprende una serie de patrones correspondientes a la prenda a realizar, caracterizado porque comprende medios para formar marcas a lo largo de dos bordes adyacentes de por lo menos un retal de tejido destinado a ser utilizado para la confección del vestido, estando provistos cada uno de los patrones de cruces que presentan al menos dos ramas perpendiculares y de un plano de colocación de los patrones en el que están representados los diferentes
25. patrones con sus cruces, frente a cuyas ramas están indicadas
- 30.

las marcas correspondientes a las de los medios para formar marcas a lo largo de dos lados adyacentes del retal.

5. Gracias a esta disposición, se puede precisar fácilmente sin ambigüedad cómo deben ser colocados los diferentes patrones sobre el retal utilizando, de una parte, las marcas y las ramas de la cruz, debiendo ser colocadas estas últimas frente a dichas marcas.

10. Según otra característica, los medios para formar marcas a lo largo de dos bordes adyacentes de un retal de tejido pueden ser constituidos por una placa provista de marcas a lo largo de dos bordes adyacentes.

15. Según una variante, los medios para formar marcas a lo largo de dos bordes adyacentes de un retal de tejido están constituidos por orillos del retal que llevan dichas marcas impresas.

20. Según otra variante, los medios para formar marcas a lo largo de dos bordes adyacentes de un retal de tejido están constituidos por una hoja que presenta sobre una cara -- signos correspondientes formados con una tinta sublimable.

Con preferencia, para dar una cierta originalidad al vestido, los patrones presentan dibujos formados con una tinta sublimable.

25. Según otra característica particular, cada patrón es del tipo correspondiente a una talla grande y presenta trazados intermedios correspondientes a tallas inferiores.

Con el fin de facilitar más la realización del vestido, el conjunto se completa por un plano de montaje de las diferentes piezas de tejido recortadas en el retal según los patrones.

30. Según una forma de ejecución particular, los diferen-

tes patrones son impresos sobre una misma hoja.

- Por último, la hoja portadora de los diferentes patrones lleva signos formados con una tinta sublimable que constituyen los medios para formar marcas a lo largo de dos bordes adyacentes de un retal de tejido.

Se va a describir ahora la invención con más detalles haciendo referencia a modos de realización particulares dados de título de ejemplos solamente y representados en los dibujos anexos, en los que:

10. La figura 1 es una vista en planta de un retal de tejido;

La figura 2 muestra una hoja de patrones,

La figura 3 muestra un dibujo del vestido a realizar,

La figura 4 muestra un plano de colocación del patrón,

15. La figura 5 es un plano de montaje de las diferentes piezas para formar el vestido,

La figura 6 es una vista en planta de una placa de coincidencia y,

20. La figura 7 muestra en planta una hoja de patrones según otra forma de realización.

- En la figura 1, se ha representado un retal de tejido 1 destinado a la confección de un vestido, presentando este tejido unos dibujos 3 y estando bordeado por un orillo 4 llevando, a lo largo de un lado mayor 5, cifras regularmente espaciadas 6 (1 a 27), a lo largo del segundo lado 7, cifras regularmente espaciadas 8 (28 a 55), mientras que a lo largo de los lados menores 9 y 10 se ha previsto, regularmente espaciadas, letras 12 y 13 respectivamente.

30. A partir de este retal, será realizado el vestido representado en la figura 3.

La figura 2 representa una hoja 15 sobre la que están impresos los patrones correspondientes al vestido de la figura 3. Cada patrón está dibujado en trazos continuos y corresponde a una talla grande, por ejemplo la talla 48. A lo largo de los trazos continuos están impresos trazos discontinuos que corresponden a las tallas inferiores 46, 44, 42, 40 etc... La persona que desee realizar el vestido en función de sus medidas, deberá elegir por tanto el trazo continuo o el trazo discontinuo correspondiente a su talla y recortar así la hoja a lo largo de dichos trazos o reproducir los diferentes patrones sobre hojas transparentes.

Como, muy frecuentemente, las medidas no corresponden a una talla standard, se podrá elegir, sobre las diferentes piezas correspondientes a las diferentes partes del vestido, la talla exacta de las medidas.

Sobre la hoja 15 están impresos así los patrones 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, estando destinados los patrones 18, 19, 20 y 21 al corte de los paneles de la falda, estando destinados los patrones 23 y 24 al corte de las mangas derecha e izquierda respectivamente, mientras que los patrones 22 y 25 representan los puños.

El patrón 16 corresponde a la parte delantera del busto y el patrón 17 a la espalda.

Cada patrón lleva trazada una cruz 27 destinada a facilitar el asiento de los diferentes patrones sobre el retal con el fin de realizar un vestido en el que los dibujos del tejido estén colocados según una disposición armoniosa particular.

La figura 4 representa un plano de colocación 30 de los patrones sobre el retal 1 con vistas a obtener el vesti-

do de la figura 3.

Sobre el plano 30 son trasladados los diferentes patrones 16 a 25 con su respectiva posición sobre el retal 1, no obstante, para evitar todo error, las cruces 27 han sido trasladadas, frente a por lo menos dos ramas perpendiculares de las mismas que representan las señales 31 y 32.

El plano de la figura 5 muestra el montaje de las diferentes piezas recortadas con ayuda de los patrones para realizar el vestido.

10. Para realizar un vestido, se procede del modo siguiente:

En función de las medidas, se recorta los diferentes patrones 16 a 25 bien sea a lo largo de los trazos continuos, o bien a lo largo de los trazos discontinuos y luego, con ayuda del cuadro de la figura 4, se coloca los patrones como se ha indicado, utilizando las señales 31 y 32, por ejemplo para la colocación del patrón 16 correspondiente al delantero, se dispondrá el mismo con el fin de que la rama de la cruz 27 que lleva la señal 31 venga a colocarse frente a la señal 4 del lado 5, mientras que la rama portadora de la señal 32 viene a colocarse frente a la señal 12 "D" del lado menor 9.

Después de haber colocado correctamente los diferentes patrones según la disposición prevista en el plano de la figura 4, se recortará las diferentes piezas que serán ensambladas como se ha representado en la figura 5.

En la figura 6, se ha representado una variante de realización en la que el conjunto comprende una placa 50 de forma general rectangular que presenta, a lo largo de un lado mayor 51, señales 52, y a lo largo del otro lado mayor 53,

señales 54, estando provistos los lados menores 55 y 56 de -
señales 57 y 58 respectivamente.

La placa 50 tiene una dimensión superior a la del re-
tal de tejido en el que debe ser cortado el vestido, debien-
do ser colocado este retal en efecto sobre la placa 50 para
5. el corte y debiendo ser visibles las señales para facilitar
el posicionamiento de los patrones.

Los patrones son trazados sobre una sola hoja 60 y, -
para facilitar la comprensión de esta variante, se ha supues-
to que el vestido a realizar es el mismo que el del primer -
modo de realización (figura 3).

Sobre la hoja 60 están impresos unos patrones 16a a
25a que corresponden a los patrones 16 a 25 de la figura 2.

Cada patrón lleva, trazada, una cruz 27a destinada a
15. facilitar su asiento sobre el retal.

En esta variante de realización, los patrones presen-
tan sobre la cara destinada a ser aplicada sobre el tejido -
unos dibujos 61 producidos con una tinta sublimable, siendo
colocados estos dibujos de tal modo que cuando esté termina-
do el vestido, estén dispuestos del mismo modo que en el --
ejemplo de la figura 3.

En esta forma de ejecución, se puede utilizar igual-
mente el plano de colocación 30 representado en la figura 4,
o una simple reseña que exponga para cada patrón las señales
25. a utilizar de la placa 50.

Para cortar el vestido, se procede del siguiente modo:

En función de las medidas, se recorta los diferentes
patrones 16a a 25a siguiendo ya sea los trazos continuos, o
bien los trazos discontinuos.

30. Se dispone sobre la placa 50 un retal de tejido y lue-

go, con ayuda del cuadro 30 de la figura 4, se coloca los patrones como se ha representado haciendo coincidir las ramas de las cruces 27a con las señales indicadas. Se puede recortar entonces el tejido a lo largo de los bordes de los patrones y después, manteniendo los patrones contra las piezas correspondientes, aplicar sobre los mismos una plancha caliente para transferir por sublimación los dibujos 6l sobre el tejido, o bien aplicar directamente la plancha caliente y recortar a continuación a lo largo de los patrones.

5. Las piezas recortadas y así impresas son ensambladas seguidamente según el plano de la figura 5.

Evidentemente, la invención no se limita en manera alguna a los modos de realización aquí descritos y representados, sino que se podrá introducir en ella numerosas modificaciones de detalles sin salir, por ello, del marco de la invención, por ejemplo, se podría prever varios planos de colocación lo que permitiría a partir de un mismo tejido impreso, obtener diferentes vestidos o diferentes decoraciones.

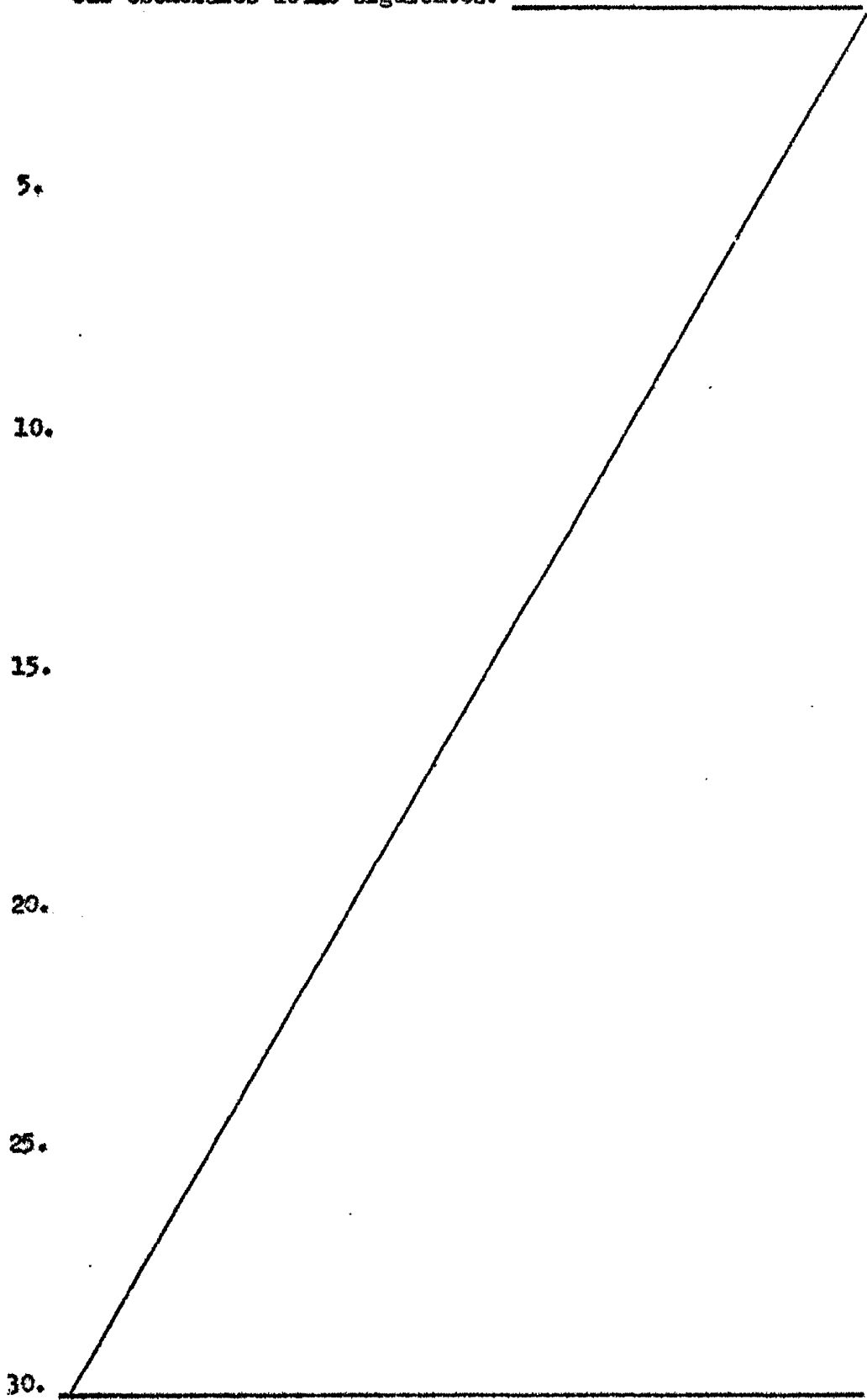
15. Se podría prever igualmente una hoja de patrones tal como la hoja 15 en la que los bordes de una cara llevarían los signos 6, 8, 12 y 13 del retal de tejido 1, siendo realizados estos signos en tinta sublimable, de modo que se podría, simplemente aplicando una plancha caliente, transferir las señales sobre un tejido cualquiera.

20.

N O T A

25. La Patente de Invención que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre: "CONJUNTO PARA REALIZACION DE UN VESTIDO" con Prioridad de la Solicitud de Patente en Francia nº 76 05 30. 203 de fecha 25 de Febrero de 1.976, según las característi-

cas esenciales de las siguientes:



REIVINDICACIONES

- 1ª.- Conjunto para realización de un vestido que presenta una serie de patrones correspondientes al vestido a realizar, caracterizado porque comprende medios para formar
5. señales a lo largo de dos bordes adyacentes de por lo menos un retal de tejido destinado a ser utilizado para la confección del vestido, estando provistos cada uno de los patrones de cruces que presentan al menos dos ramas perpendiculares y de un plano de colocación de los patrones sobre el
10. que están representados los diferentes patrones con sus cruces, frente a cuyas ramas son dispuestas las señales correspondientes a los de los medios para formar señales a lo largo de dos lados adyacentes del retal.

- 2ª.- Conjunto para realización de un vestido según la
15. reivindicación 1, caracterizado porque los medios para formar señales a lo largo de dos bordes adyacentes de un retal de tejido están constituidos por una placa provista de señales a lo largo de dos bordes adyacentes.

- 3ª.- Conjunto para realización de un vestido según la
20. reivindicación 1, caracterizado porque los medios para formar señales a lo largo de dos bordes adyacentes de un retal de tejido están constituidos por orillos del retal que presentan impresas dichas señales.

- 4ª.- Conjunto para realización de un vestido según la
25. reivindicación 1, caracterizado porque los medios para formar señales a lo largo de dos bordes adyacentes de un retal de tejido están constituidos por una hoja que presenta, sobre una cara, signos correspondientes formados con una tinta sublimable.

30. 5ª.- Conjunto para realización de un vestido según la

reivindicación 1, caracterizado porque los patrones presentan dibujos formados con una tinta sublimable.

6^a.- Conjunto para realización de un vestido, según la reivindicación 1, caracterizado porque cada patrón es del tipo correspondiente a una talla grande y lleva trazados intermedios correspondientes a tallas inferiores.

7^a.- Conjunto para realización de un vestido según la reivindicación 1, caracterizado porque se completa por un plano de montaje de las diferentes piezas de tejido recortadas en el retal según los patrones.

8^a.- Conjunto para realización de un vestido según la reivindicación 3, caracterizado porque los diferentes patrones están impresos sobre una misma hoja.

9^a.- Conjunto para realización de un vestido según las reivindicaciones 1, 4 y 9, caracterizado porque la hoja portadora de los diferentes patrones presenta signos formados con una tinta sublimable que constituyen los medios para formar señales o marcas a lo largo de dos bordes adyacentes de un retal de tejido.

20. 10^a.- "CONJUNTO PARA REALIZACION DE UN VESTIDO"

Según queda sustancialmente descrito en la presente -

...../.....

Memoria que consta de once hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 25 FEB. 1977
Sr.D. Nicolas MOSKY

5.

Sr.D. Jean GAY

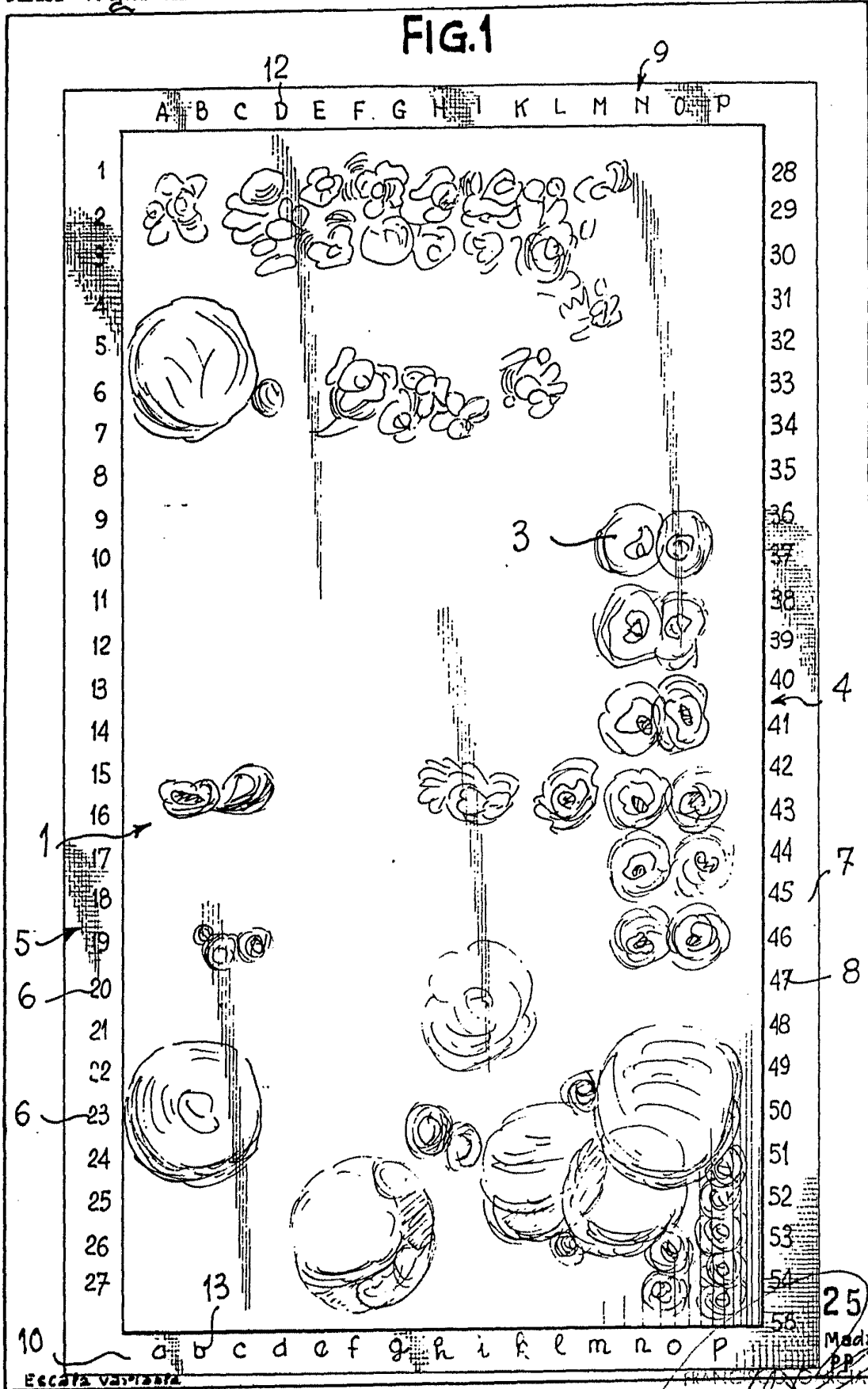
Sr.D. Paul VIGNEAU

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M. Dolores Jarquera

FIG.1



Escala Varianza

25 FEB. 1977
Madrid
PP

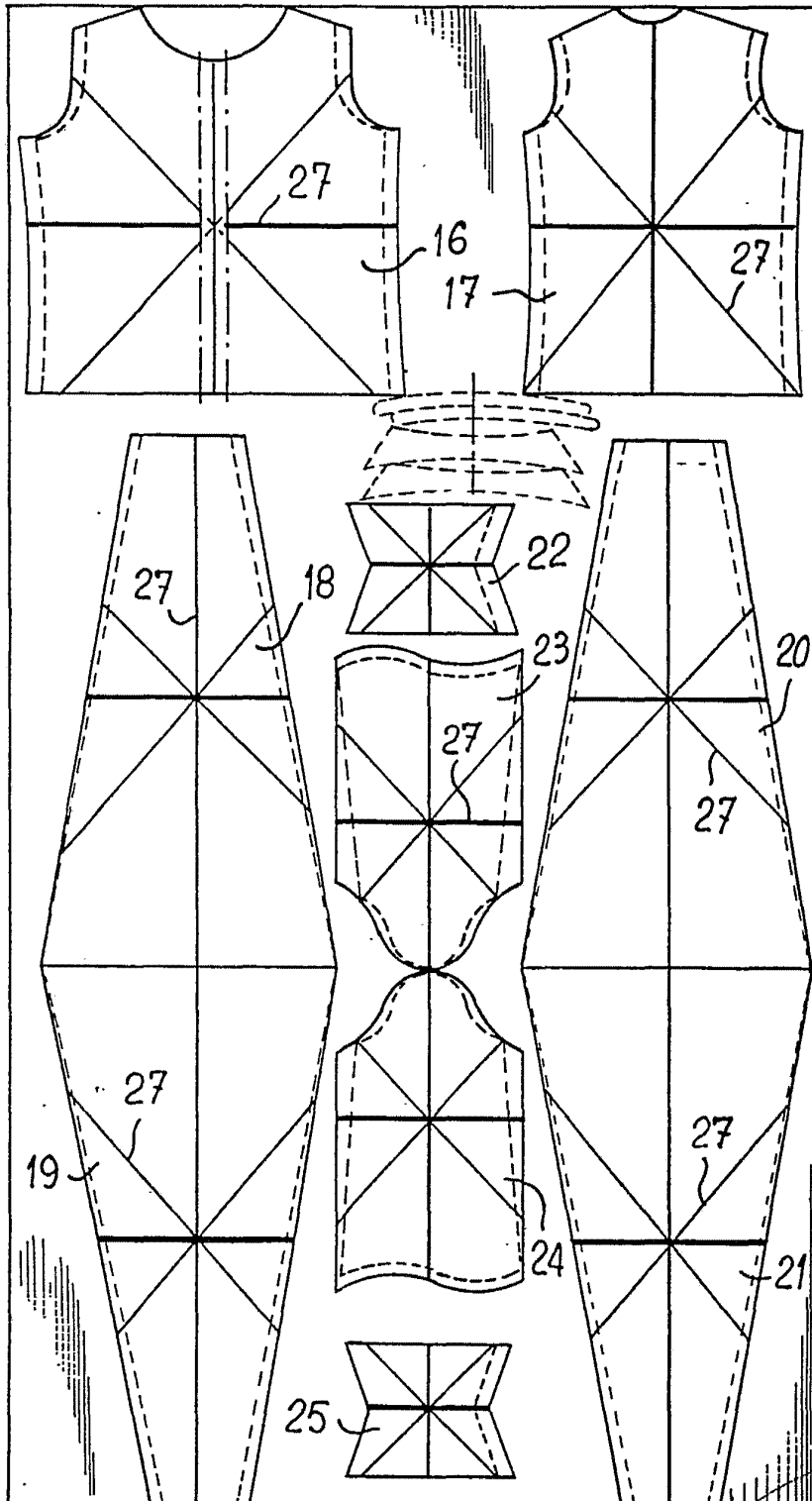
FRANCISCO CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

NICOLAS MOUKY
Sean Gay
Paul Vigneau

7 Hojas, Hoja 2

FIG. 2

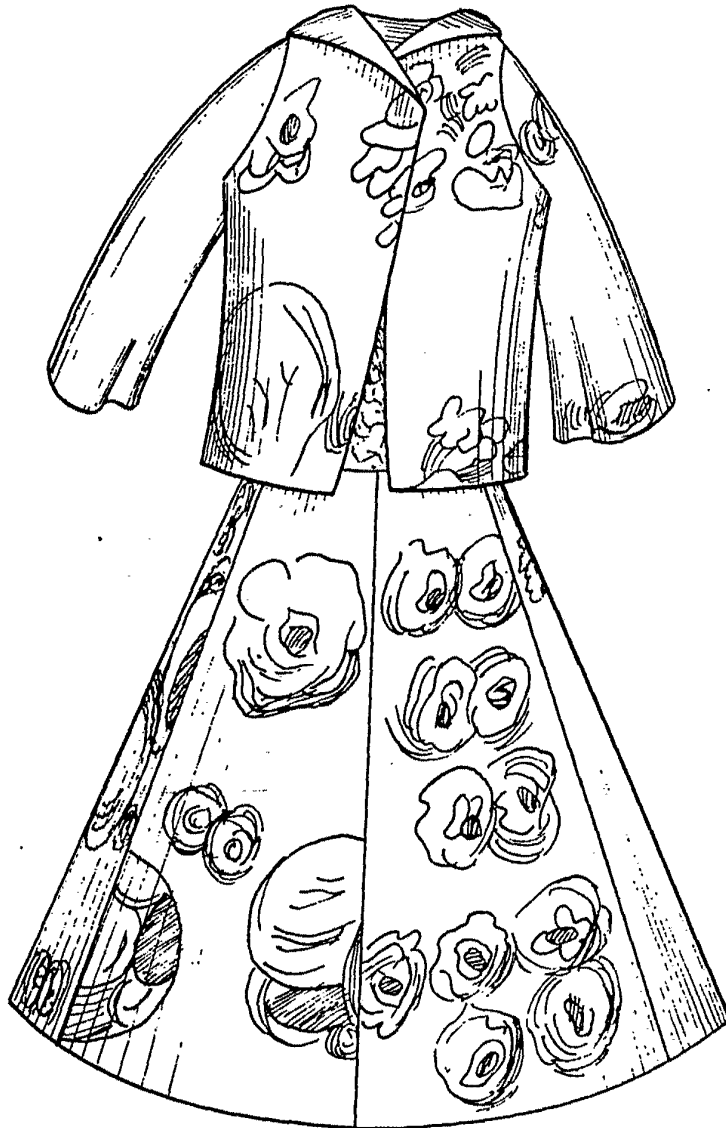


Escala variable

Madrid, 25 FEB. 1977
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado por M. Dolores Jarama

FIG. 3



Escala variable

Madrid, 25 FEB, 1977

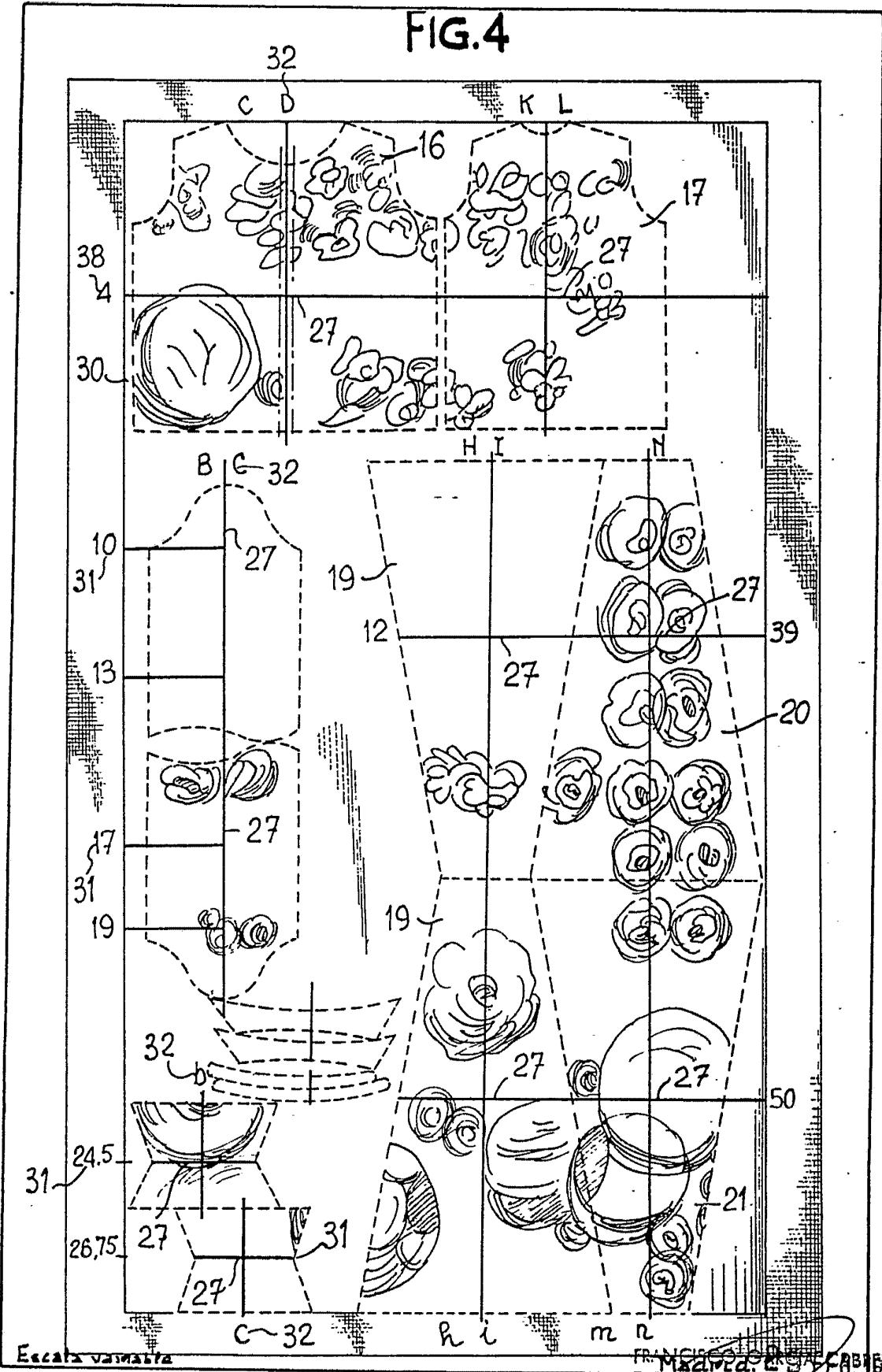
FRANCISCO GARCIA CABREIZO
P.F.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Nicolas Mosky
 Sean Gay
 Paul Vigneau

7 Hojas Hoja 4

FIG.4

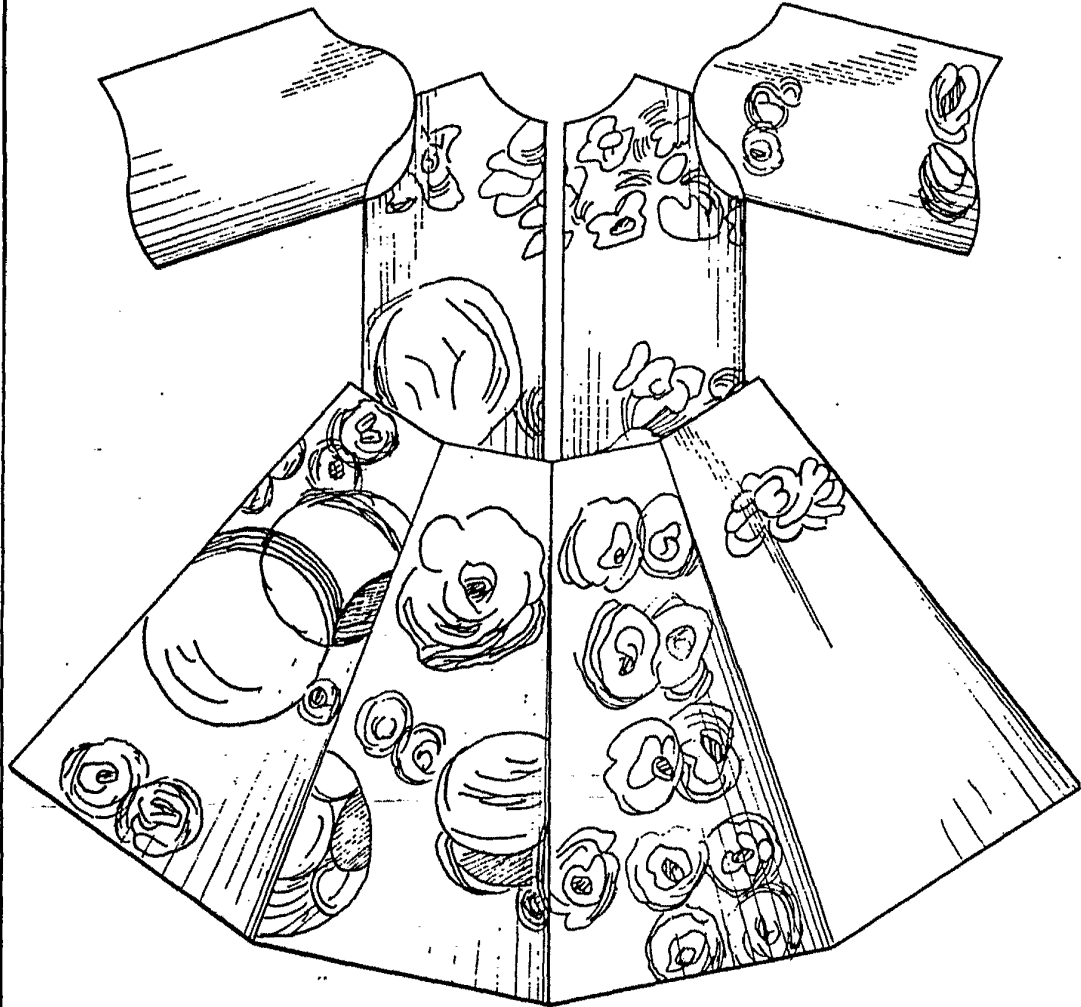


Escalera varanada

FRANCISCO FABRIZO
 Madrid, España
 P.P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

FIG.5



Escala variable

Madrid 25 FEB. 1977

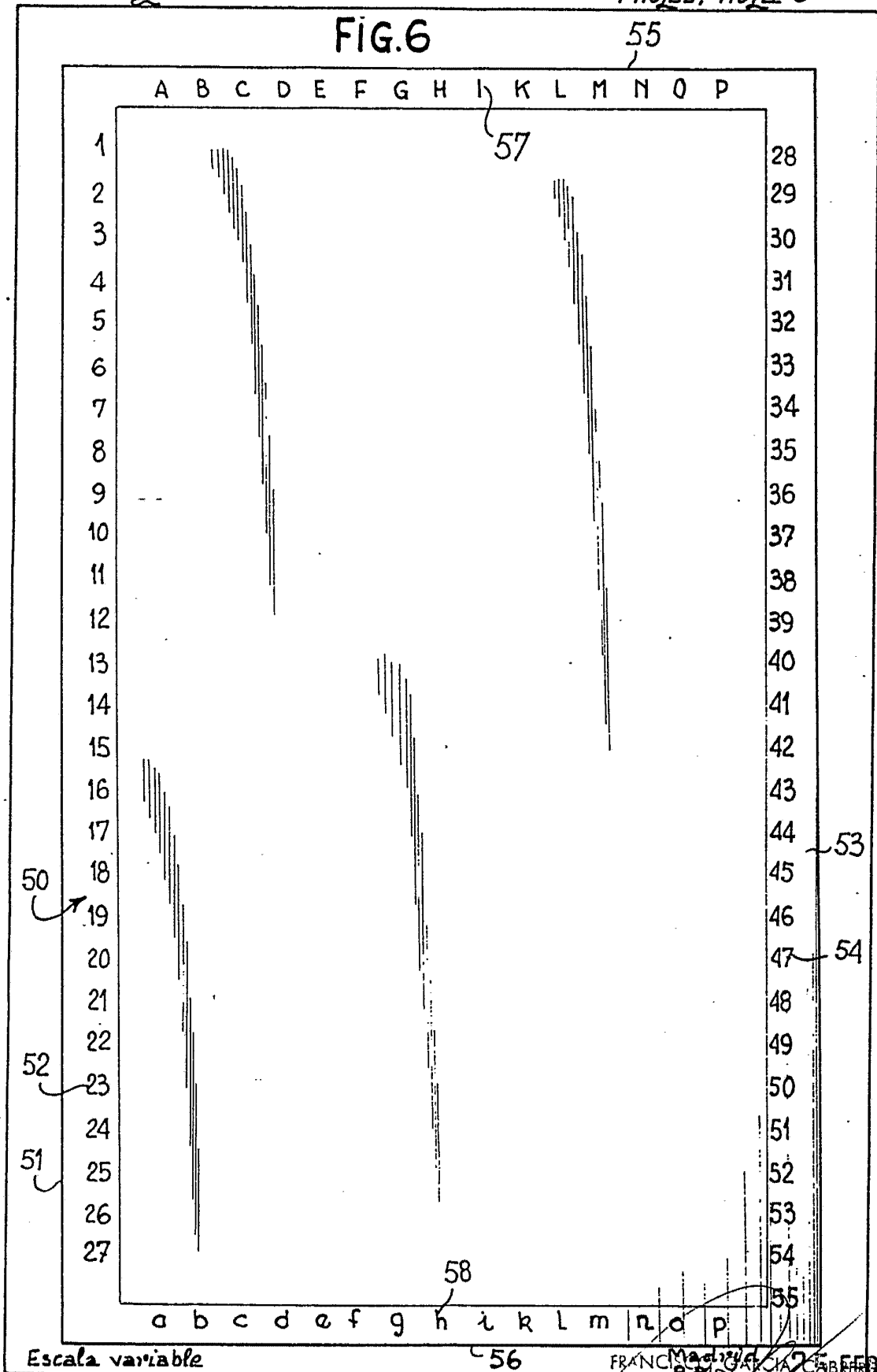
P P

FRANCISCO GARCIA CABLERIZO
P.P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Nicolas Mosky
Sean Gay
Paul Vigneau,

7 Hojas. Hoja 6

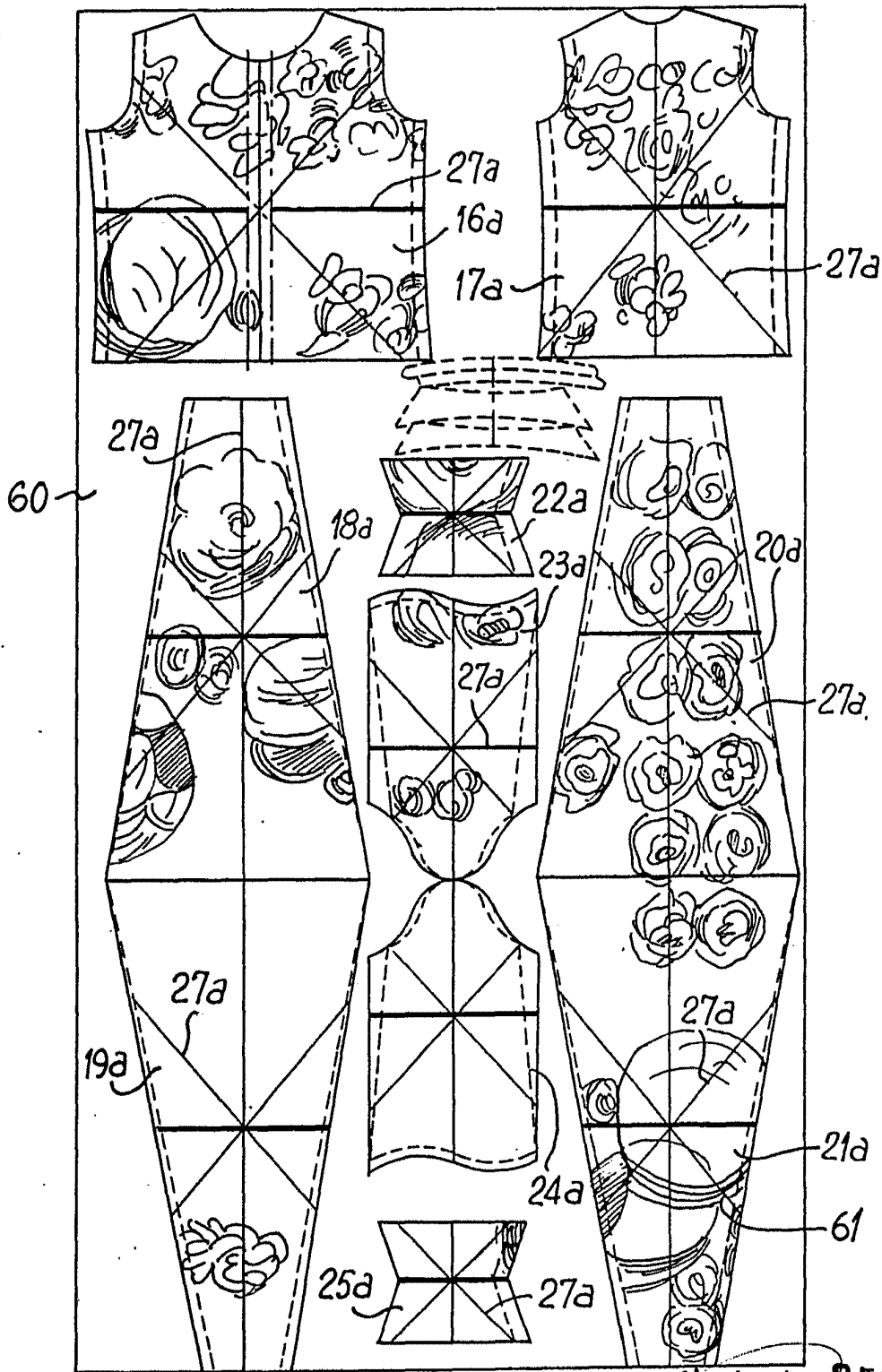


Escala variable

FRANCISCO GARCIA CABRERA
P.P. 25 FEB 1977

Firmado: M.ª Dolores Toranzo

FIG. 7



Escala variable

Madrid 25 FEB. 1977

P.P.
FRANCISCO GARCIA GABRERIZO
P.P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera